

como tienen Plazas de iguales Sujetos que
ellos, tildados y marcados de Constitucionales
y que estos entrari por puertas encubiertas
a la Casa que tienen la D^{na} Plazas, y que
formandose la Causa que Resulte, se mande
a S. M. la Determinacion que ha tomado la
S^{ra} y Ayuntamiento, acerca de lo que
anteriormente en la Causa hasta tanto que se
vea el Resultado de Tercia y demas pueblos
en que ha ocurrido la Conspiracion, y que
por el Ayuntamiento y la S^{ra}. se tomen todas
las providencias de precaucion p. evitar toda
reunion sospechosa. y por el S. Alc. S^{ra}.

Dimetres, se dijo se conformaba con la expo-
sicion del S. Alc. mayor de Tercia. por el
S. Regidor Decano d. S^{ra}. Tomas, se dijo
que en el interin no constare la S^{ra}. de Tercia
al oficio que se le tiene permitido en abrenquia-
cion de los excesos que puedan haber ocurrido,
se suspenda qualquier procedim. sobre pri-
sion, no obstante que en este punto la S^{ra}.
obraná con arreglo a Dios estando pronto
a auxiliar a esta en lo que le pida, y los
demas S. Regidores y S^{ra}. Sindico mani-
festaron, que no siendo de su inspeccion

